



## Para publicación inmediata:

**Fecha:** 20 de marzo de 2020

**De:** Oficial de Información Pública Lori Beatley



### **Respuesta del Condado de Plumas al nuevo coronavirus (COVID-19) y la Nueva orden ejecutiva del Gobernador del estado**

El 19 de marzo de 2020, para preservar la salud y la seguridad públicas, y para garantizar que el sistema de prestación de servicios de salud sea capaz de atender a todas las personas con COVID-19, el Gobernador del Estado de California emitió una orden ejecutiva para todas las personas que viven en el estado de California de quedarse en casa. Solo los trabajadores esenciales deben presentarse al trabajo. El condado de Plumas está en proceso de proporcionar aclaraciones a la comunidad sobre la orden ejecutiva.

La Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de Plumas recomienda encarecidamente que todas las personas sigan la orden ejecutiva y se queden en casa. Aquellos que están empleados en una de las 16 infraestructuras críticas esenciales según lo definido por el gobierno federal pueden continuar trabajando.

- Los residentes del condado de Plumas pueden salir de casa para obtener los suministros necesarios y la atención médica.
- Se recomienda salir al aire libre o caminar mientras se practica el distanciamiento social.
- Las poblaciones de alto riesgo no deben ir a trabajar ni a áreas públicas; como tiendas de abarrotes.

El condado de Plumas está respondiendo a las necesidades de la comunidad durante la crisis COVID-19. Actualmente hay cero casos identificados en el condado de Plumas. Esta situación puede cambiar. Nuestros recursos se centran en reducir el daño a los miembros de la comunidad durante esta crisis, con énfasis en los miembros de la comunidad con mayor riesgo y aquellos en funciones esenciales de atención médica. Nuestras estrategias de respuesta retrasarán la propagación de COVID-19 y garantizarán que nuestros sistemas de atención médica puedan ayudar a los necesitados.

Salud Pública se está asociando con nuestros hospitales para identificar casos de COVID-19. Estamos preparando un equipo de respuesta para investigar a cualquier persona que pueda haber tenido contacto con el virus y contener la propagación de la enfermedad una vez que se haya confirmado un caso en el condado de Plumas. Actualmente estamos realizando una evaluación de necesidades con personas de alto riesgo en todo el condado para comprender sus dudas. Estamos construyendo un sistema de comunicaciones para responder a las preguntas y preocupaciones de la comunidad que incluirá una página web central para toda la información local de COVID-19.

Para continuar protegiendo la salud de nuestra comunidad, se recomienda que todos sigan la orden ejecutiva, practiquen el distanciamiento social si están en público y sigan tomando precauciones universales; incluyendo lavarse las manos y cubrirse la boca con un codo o pañuelo cuando tose o estornuda.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la línea telefónica informativa COVID-19 del condado de Plumas 530-283-6400 o envíe un correo electrónico a [COVID19@countyofplumas.com](mailto:COVID19@countyofplumas.com) o visite nuestro sitio web en [www.plumascounty.us](http://www.plumascounty.us)